

NOTA INFORMATIVA

SERVICIO DE REFUERZO SANITARIO AL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID 19 DE IFEMA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO - FITUR 2021

EXPEDIENTE 21/056 - 2000018634

IFEMA, Feria de Madrid les recuerda determinados aspectos relativos a la licitación de este expediente, que deben tener en cuenta para la correcta presentación de ofertas:

1. Visita las instalaciones. La fecha de la visita es el miércoles, **24 de marzo de 2021 a las 10:00 horas.**

Para su asistencia, los interesados deberán informar de su interés en los emails: dmpardillos@ifema.es; igomez@ifema.es o en el teléfono 91 722 53 55.

El punto de encuentro será el mostrador de INFOIFEMA, situado en el vestíbulo del Edificio de Oficinas.

Atendiendo a los protocolos de seguridad por motivo de la COVID19, en función del número de empresas acreditadas, se podrían convocar varios horarios de visitas en el mismo día, iguales en su contenido.

2. Plazo de consultas. Finaliza a las **12:00 horas del día 25 de marzo de 2021.** Deberán remitir las consultas a través del Portal de Licitación Electrónica de IFEMA.
3. Plazo de presentación de ofertas. Finaliza a las **11:00 horas del día 5 de abril de 2021.**

Les recordamos que el plazo límite de presentación de ofertas es a las 11:00h, recomendando preparar y presentar la proposición con la suficiente antelación. Las ofertas recibidas con posterioridad a esta fecha y hora, quedarán inadmitidas.

En caso de ser necesario contactar a partir del día 29 de marzo hasta el 5 de abril, podrán realizarlo en los siguientes días y horarios:

- Soporte de la plataforma: Del 29 de marzo a 1 de abril, de 8:00hs a 18:00hs, ambos inclusive, y el 5 de abril, a partir de las 8:00 hs, a través del teléfono: 91 803 66 27. El resto de días de la semana no se presta servicio de atención a usuario, por ser festivo.

- Dirección de Compras de IFEMA. Día 29 de marzo, en horario de 8:00hs a 14:00hs, martes 30 de marzo en de 8:00hs a 11:00hs, y el 5 de abril, a partir de las 8:00 hs, a través de los teléfonos 91 722 53 24/91 722 53 55. El resto de días no se presta servicio, al ser festivo.
4. Les recordamos que la presentación de los sobres 2 y 3 seguirá la siguiente estructura y contenido, conforme a lo previsto en el apartado 8.1 y 8.2 del Anexo I. Cuadro de Características técnicas del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación para la valoración de los criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas.

CRITERIO 1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

CRITERIO 2.- PROPUESTA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CRITERIO 3. PROPUESTA OPERATIVA DE REALIZACIÓN DE TEST EN CENTROS PROPIOS, O AJENOS, SI ESTOS RESPONDEN A SUBCONTRATACIÓN

En este apartado **NO** se deberá indicar el número de centros médicos propuestos, por ser éstos objeto de valoración en los criterios valorables de forma automática, que se recogen en el sobre número 3.

Si se incorporase esta información en el sobre núm. 2, la oferta quedaría automáticamente excluida.

CRITERIO 4. PROPUESTA OPERATIVA DE REALIZACIÓN DE TEST EN EL RECINTO FERIAL

CRITERIO 5. PROPUESTA DE SERVICIO PARA INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: CONTACT CENTER.

Se establece un umbral mínimo del 60 por ciento de la puntuación en el conjunto de los **CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS** para continuar en el proceso. En el caso de ofertas que no obtengan al menos el citado porcentaje, serán excluidas del procedimiento de licitación.

Sobre número 3: documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas.

CRITERIO 6: PROPUESTA ECONÓMICA:

Modelo de Proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo que se incorpore en los **Anexo IX-A y Anexo IX-B al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, debidamente firmada por quien tenga poder suficiente y fechada.

CRITERIO 7. NÚMERO DE CENTROS MÉDICOS PROPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TEST. CENTROS PROPIOS, O AJENOS, SI ESTOS RESPONDEN A SUBCONTRATACIÓN

Se deberá cumplimentar el modelo aportado en Anexo IX C), con la información del número de centros médicos propuestos en la Comunidad de Madrid y en el resto de Comunidades Autónomas.

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y LOGÍSTICA